

Noventa y tres

-0933-

S.O. 22-04-2021

Folio No. 0933

ACTA No. 095 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA JUEVES 22 DE ABRIL DE 2021.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintidós día del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con cinco minutos, previa convocatoria realizada, a través de la plataforma Zoom, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria Virtual con la participación de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa; los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar; participa el Ing. Washington Fabián Correa Pineda, Director de Planificación y Desarrollo Territorial y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas anteriores.
4. Análisis y resolución, referente al nombre con el cuál se va a denominar el museo de la ciudad.
5. Análisis y autorización para la legalización de los bienes inmuebles ubicados en el Barrio Número Uno, Callejón Sin Nombre (Vía que conduce al barrio El Soroche), con Clave Catastral No. 50-02-01-002-024; barrio El Mirador, Callejón Sin Nombre, con Clave Catastral No. 50-02-01-013-014; y en el barrio El Castillo, Calle sin Nombre (Vía que conduce al Sector Jorupe), con Clave Catastral No. 50-02-01-006-008 del cantón Portovelo, los mismos que serán incorporados en el Proyecto del Plan Maestro de Agua Potable.
6. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaria se procede a dar lectura el acta No. 092 de la Sesión Ordinaria de fecha, 05 de abril del 2021, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el acta No. 092 de la Sesión Ordinaria, de fecha 21 de abril del 2021.

Así mismo, se procede a dar lectura el acta No. 093 de la Sesión Ordinaria de fecha, 09 de abril del 2021, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el Concejo resuelve aprobar el acta No. 093 de la Sesión Ordinaria, de fecha 09 de abril del 2021.

Novcientos treinta y
siete
-0934-

S.O. 22-04-2021

Folio No. 0934

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, REFERENTE AL NOMBRE CON EL CUÁL SE VA A DENOMINAR EL MUSEO DE LA CIUDAD.

Sra. Alcaldesa, compañeros les había pasado la propuesta del nombre para la denominación del museo de la ciudad, el motivo por el que se podía hacer, ahora queda a disposición de ustedes si están de acuerdo o no.

Mgs. Paulina Morales, de mi parte si estoy de acuerdo señora Alcaldesa aquí está bien explícito donde dice que: es un nombre que se ajusta a las propuestas y proyecciones de un espacio cultural destinado a ser repositorio y espacio expositivo y comunicacional de la historia y la cultura minera y contemporáneas de Portovelo y la región; de Museo Minero dice: que es una expresión fácil de decir, escribir, memorizar y comunicar, tanto humana como institucional; además de ser vinculante y explícita con, y para, la red de museos mineros de Latinoamérica y el mundo a la que se deberá conectarse para generar intercambios de formación, capacitación, apoyo y circulación de material expositivo; pienso que si todos los compañeros leyeron esta muy interesante la propuesta de igual manera los nombres de Ángel Felicísimo Rojas y de la compañera portovelense escritora, poeta Marian Cortázar para que lleve el nombre de las calles de mi parte estoy de acuerdo, no sé el resto de compañeros.

Sra. Alcaldesa, compañeros ahorita lo que vamos a hacer es poner el nombre al museo, lo de las calles lo tomaremos en cuenta para la ordenanza que regula el nombre de las vías internas del cantón Portovelo.

Ing. Karla Celi, señora Alcaldesa estaba analizando y lo que yo quiero saber, ¿cuál sería el inventario del museo?, porque si hablamos del museo minero o sea vamos a estar hablando que es específicamente de minería, entonces no sé qué tan certero sería de ponerle minero, yo he visto algunas alternativas para poderlas conversar con ustedes que la a la final somos quienes vamos a decidir el nombre de este símbolo tan importante que va a hacer para Portovelo tanto en turismo como en historia, entonces como había mencionado en la reunión anterior el Pique era una opción debido al simbolismo que representa el mismo museo, otra opción que la estaba analizando era, como lo había propuesto el compañero Luis Maldonado que Río Amarillo a la final es justamente tiene en el fondo la historia de porque Río Amarillo respecto al oro mismo o que podría ser Curipamba que a la final Curipamba significa Pampa de Oro que fue historia antes de que se llamara Portovelo.

Sra. Alcaldesa, compañeros yo voy a dar mi criterio acerca de esto, en cuanto al porque minero, es como decir ¿por qué Portovelo es minero?, no es solamente de que se hable de que se va a hacer exposiciones de minería o sino es como el icono decir que en Portovelo, solo es Portovelo Primer Centro minero solamente se va a dedicar a la minería no va hacer otras actividades, entonces ¿por qué el tema del museo minero?, porque alrededor del museo esta todo lo que tiene que ver con la historia minera, recuerden que el Prefecto dentro del proyecto tiene del teleférico, en los estudios ya se está haciendo los diseños de la recuperación de esos espacios alrededor del museo, contemplando ya al mismo museo, entonces alrededor de esto es el único sector donde tenemos la historia minera, porque por otros lugares ya no tenemos es como decirte, en este sector tenemos el museo, tenemos la casa Patrimonial, tenemos los vestigios de la industria minera y tenemos el paso a la mina, al pique inclinado y a la mina principal de la Sadco entonces como que toda esa cuadra tiene que ver con tema de minería.

Novena de los Treinta y
Cinco

-0935-

S.O. 22-04-2021

Folio No. 0935

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa, compañeros permítanme también dar mi punto de vista, en primera instancia casi tenía el mismo pensamiento que me genera Kara Celi, yo decía porque museo minero podríamos ponerle otro nombre, pero en si haciendo un análisis ya como usted lo dice señora Alcaldesa, si nos podemos a revisar la historia del cantón Portovelo, la historia del mismo Portovelo se va a enmarcar en un 70 u 80% en minería, del 30% abarcaría otros aspectos, en lo deportivo, en lo turístico que han venido haciendo historia, bueno en un sinnúmero de situaciones más que también abarcaría la historia de parroquialización, de cantonización y todo esto que ya vendría a hacer en menor porcentaje, analizando todo esto y comparto también el criterio que usted lo manifiesta señora Alcaldesa, entonces yo sí creo que por ahí debería ser museo minero Portovelo lo que si lo que más se va a exponer en este museo es la situación los vestigios mineros, la historia minera el cantón Portovelo y hay que reconocer de que sin Portovelo, sin su historia no existiera la historia de Zaruma en los cantones vecinos, entonces yo recordaba y observaba un video que lo proyecta la empresa BIRA cuando uno llega a visitar esta mina que tienen allá, se me va el nombre, ahí nos dan a conocer de que la historia del mismo Zaruma empieza aquí en Portovelo y empieza con la minería, o sea que Portovelo fue un campamento minero y hasta el día de hoy se realiza actividad minera, creo que vamos a seguir hablando de minería por mucho tiempo, yo apoyo que sea museo minero Portovelo.

Sra. Alcaldesa, alguien más va a hacer su intervención por favor.

Ing. Fabián Correa, en cuanto al tema del nombre más bien debería ir minero en cuanto lo que les voy a compartir ahora, están viendo esa es la propuesta que va tener del teleférico o sea todo va a haber un correo minero total, esa es la propuesta que del teleférico se está haciendo, es apoyando la moción de la señora Alcaldesa y del señor concejal José Eduardo Aguirre, que ¿por qué debería ir minero? o sea esa es la historia a más de eso el bus que queremos poner, la implantación total que se va a reactivar los vestigios de la Sadco porque tiene que ir anclado, por ejemplo aquí el sitio del teleférico es donde les señalo, tenemos la Sadco donde son las reuniones, el museo, esto se quiere reactivar con un proyecto para hacer un corredor entonces de por ley iría con ese nombre.

Ab. Luis Maldonado, ese proyecto es lo que tiene la Prefectura?

Ing. Fabián Correa, es de la prefectura lo que nos presentó a nosotros los preliminares para que le aceptemos ya implantación todo lo que nos adjunta lo que es el proyecto con la Prefectura.

Ab. Luis Maldonado, ese proyecto en sí se ve bonito y todo, pero eso también va a ayudar la Prefectura o solo es un proyecto, solamente imagen.

Ing. Fabián Correa, de este proyecto está la Prefectura encargada porque es del teleférico, pero nosotros al momento de ejecutarse el teleférico, tenemos que inyectar también complejos o sea turismo, que bueno sería que vengan de Zaruma a Portovelo y traten como inclusión minero o aquí mismo se ve que ellos nos pusieron unas escalinatas como fotos del proceso lo que es minería, sugería que cada desnivel sea de piedra así como los muros que están actualmente para darle realce.

Ab. Luis Maldonado, esa es la historia de Portovelo, caminos de piedra, si está muy bien por mí no hay ningún problema.

Novena y Seis
-0936-

S.O. 22-04-2021

Folio No. 0936

Sra. Alcaldesa, hay una moción del nombre, no sé si la compañera Karla Celi, querrá también hacer otra moción o se quedan con la una moción para ponernos de acuerdo.

Ing. Karla Celi, esta bien podemos ponerlo el museo minero, lo único que si quisiera ponerle ahí que sea municipal.

Sra. Alcaldesa, es que es municipal compañera Karla Celi porque el municipio es el dueño.

Ing. Karla Celi, no le ponen como nombre Museo Municipal.

Mgs. Paulina Morales, no se va a haber muy largo Museo Minero sería más corto, hasta para poderlo nombrar.

Sra. Alcaldesa, o sea es del municipio porque el municipio ha invertido y las escrituras están a nombre del municipio, entonces como que estaría demás decirle Municipal, porque ya hay documentos que verifican eso.

Ing. Karla Celi, otra cosa igual insisto, tienen en mente cuales son las piezas a poner en el museo.

Ing. Fabián Correa, en cuanto a esa parte del inventario yo tengo que conversar con la que es la jefa de Patrimonio y Cultura para ver lo que se va a exponer y hacerlo por código, así con código abajo y lo que significa.

Mgs. Paulina Morales, pero luego tenemos que hacer compañeros una campaña para recuperar tantas cosas perdidas que hay de la ex compañía Sadco porque sabemos que hay en muchas casas de Portovelo, Zaruma, Piñas y de todo el país, podemos hacer una campaña de concienciación para que la gente vaya prácticamente devolviendo al museo minero de Portovelo y luego se vaya haciendo una exposición que eso ya vendría luego.

Ing. Karla Celi, compañerita estaría bien pero no sería una campaña de devolución sino una campaña de donación porque cada quien va a tener en su familia por a o b motivo.

Mgs. Paulina Morales, de igual manera pertenecen a la ex compañía Sadco, sea por el motivo que tengan pero ya sería a conciencia de cada persona de coger y ya con el museo abierto pues la gente pienso que se va a motivar y que va a querer que en el museo reposen estas piezas que pertenecían a la ex compañía Sadco, esa es mi forma de pensar.

Ing. Karla Celi, Ing. Fabián Correa usted que está encargado del inventario pues ahí tendríamos que ver por secciones, la verdad no lo he recorrido por dentro para ver cómo está el museo, no sé cómo se le va realmente a tener como actrices principales, si es que serán por secciones, yo creo que ha de ser por secciones tanto en la parte minera, en la parte cultural, en la parte histórica y bueno una parte hasta de lo tecnológico, pero eso lo hablaremos luego, bueno yo no refuto la idea del nombre más nadie ha puesto en consideración otro nombre, habíamos puesto para que se dé una votación pero no se dio de esa manera pero más sin embargo tenemos que seguir igual con el nombre, avanzar, así que por mi parte no hay problema dar el visto bueno.

Sra. Alcaldesa, y usted Abogado Luis Maldonado.

Asociación Treinta y
Siete -0937-

Folio No. 0937

S.O. 22-04-2021

Ab. Luis Maldonado, de mi parte no hay ningún problema.

Sra. Alcaldesa, entonces señora secretaria póngale por unanimidad, para que se proceda a la votación.

Mgs. Paulina Morales, una pregunta aquí también estoy viendo que dice propuesta para la inauguración del museo, eso ya quedaría para otro punto.

Sra. Alcaldesa, si eso ya quedaría para otro punto, ahorita solamente estamos por el nombre para poder determinar y mandar a hacer el rótulo.

Mgs. Paulina Morales, tendremos que esperar que el Ecuador vuelva al semáforo normal y que cambie el estado de excepción sería porque aquí se esta hablando de todo como se va a hacer la inauguración.

Sra. Alcaldesa, si eso es luego ahoritas estamos para designar el nombre del museo, ya hay que ir viendo cómo se van a hacer las propuestas de trabajos virtuales, inauguraciones virtuales todo eso virtual porque esto como vamos serán cuantos años más que tengamos que pasar.

Ing. Karla Celi, ya habiendo todo esto podemos hacer la inauguración para fechas de la cantonización.

Sra. Alcaldesa, claro que se podría hacer.

Ing. Karla Celi, para las fiestas ahora julianas que se supone que no vamos a hacer pero por lo menos para configurar a un evento importante ya que fiestas tampoco ha de haber ese año, ni el siguiente.

Sra. Alcaldesa, si ahí podríamos hacer los eventos virtuales.

Mgs. Paulina Morales, se podría realizar la inauguración de museo minero de Portovelo, con luces de bengala virtuales.

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Nominar a la construcción icono de Portovelo como Museo Minero de Portovelo.

5. **ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL BARRIO NÚMERO UNO, CALLEJÓN SIN NOMBRE (VÍA QUE CONDUCE AL BARRIO EL SOROCHÉ), CON CLAVE CATASTRAL No. 50-02-01-002-024; BARRIO EL MIRADOR, CALLEJÓN SIN NOMBRE, CON CLAVE CATASTRAL No. 50-02-01-013-014; Y EN EL BARRIO EL CASTILLO, CALLE SIN NOMBRE (VÍA QUE CONDUCE AL SECTOR JORUPE), CON CLAVE CATASTRAL No. 50-02-01-006-008 DEL CANTÓN PORTOVELO, LOS MISMOS QUE SERÁN INCORPORADOS EN EL PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE.**

Sra. Alcaldesa, compañeros con respecto a este punto quiero pedirles las disculpas a cada uno de ustedes y darles a conocer que nosotros antes de haber llamado a sesión teníamos que haber legalizado la anterior resolución el concejo de hecho notarizarlo y registrarla para que una vez este se tramite administrativo volverlo a poner en la sesión de concejo, entonces yo les solicito para suspender este punto del orden del día en vista de un mal entendido que existió porque

Noviembre treinta
y Ocho -0938-

S.O. 22-04-2021

Folio No. 0938

pensábamos que ya con eso teníamos que hacer el siguiente paso, entonces en vista de que nos hemos reunido anoche a revisar todo eso tenemos que primero hacer la primera parte de lo que ustedes ya nos autorizaron para luego poder hacer lo segundo.

Ing. Karla Celi, perfecto entonces queda suspendido el punto.

Queda suspendido el quinto punto del orden del día, por cuanto como primer paso se debería haber legalizado la documentación que fue autorizada a través de sesión de concejo.

6. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa, me gustaría compañeros hacerles conocer que en la reunión del COE que vamos a tener hoy, es importante que estén todos ustedes porque las resoluciones que ha tomado el Presidente de la República a través del decreto presidencial nos va a poner a trabajar a todos, vamos a tener que hacer grupos de trabajo porque una sola persona no va a poder durante este mes estar todas las noches controlando y además para que ustedes también tengan cocimiento y a las personas les pregunten sepan cómo se va a funcionar y como se va a laborar los días establecidos de la restricción vehicular y la cuarentena que nos envían a hacer.

Ing. Karla Celi, que hora va a ser la reunión.

Sra. Alcaldesa, a las 9 de la mañana.

Sr. José Eduardo Aguirre, Alcaldesa y compañeros, me excuso ya conocen ustedes los motivos, pero cualquier situación Dios me permita estar estable, si creo que va a hacer como compañero mi apoyo, mi aporte, mi ayuda desde casa para poder colaborar en cualquier campaña publicitaria lo que sea, cuenten con mi apoyo dese acá, no voy a poder salir por unos 7 u 8 días más así que de igual forma de antemano a cuidarse, en estos recorridos ayer había habido un inconveniente en la Ciudadela 28 de Noviembre estaba enterándome hoy en la mañana, ojalá la gente comprenda que no es por cuartearle la situación de diversión sino es por la salud de todos, así que cuente con mi apoyo para lo que sea desde casa.

Sra. Alcaldesa, gracias José Eduardo, Dios lo bendiga cuídese bastante en cualquier situación nos tiene al tanto saben que estamos ahí para apoyarnos los unos a los otros y deje los nervios a un lado que de esta sale.

Mgs. Paulina Morales, de mi parte también todo el apoyo moral que se le pueda dar compañeros usted sabe que esto es un mal y pasará Dios me lo bendiga a usted y a su linda familia que todo salga bien, pues esto va a pasar pronto, ánimos y energía positiva.

Sr. José Eduardo Aguirre, gracias a todos.

Ab. Luis Maldonado, señora Alcaldesa, ¿hoy es sesión de COE?

Sra. Alcaldesa, si a las 9 de la mañana.

Ab. Luis Maldonado, para poder asistir, porque le llamé a la Abg. Carolina Guarderas, en el mercado me estan llamando para saber qué medidas van a tomar, entonces para escuchar.

Noviembre treinta y
Nueve - 0939 -

Folio No. 0939

S.O. 22-04-2021

Sra. Alcaldesa, el mercado se cierra sábado y domingo pero va a estar abierto de lunes a viernes.

Ab. Luis Maldonado, sábado y domingo se va a cerrar.

Sra. Alcaldesa, si sábado y domingo cerrado, así como dicen las disposiciones.

Sr. José Eduardo Aguirre, ¿igualmente todos los comercios?

Sra. Alcaldesa, todos, a excepción de las farmacias que pasarán abiertas.

Ab. Luis Maldonado, en cuanto a la movilidad señora Alcaldesa, ¿cómo van a quedar?

Sra. Alcaldesa, en la movilidad solamente pueden transitar las personas que trabajan en minería con su debido justificativo y por situaciones de enfermedad, tampoco va a haber transporte de carros ni de motos sábado y domingo.

Ab. Luis Maldonado, taxis y motos van a trabajar.

Sra. Alcaldesa, nadie sábado y domingo todo va a estar cerrado solo por casos de emergencias pero justificadas como ya es decreto presidencial ya es más compleja la situación.

Sr. José Eduardo Aguirre, de mañana hasta que hora trabajan los comercios.

Sra. Alcaldesa, hasta las 8 de la noche.

Sr. José Eduardo Aguirre, ya, sábado y domingo no ¿y medios de comunicación?

Sra. Alcaldesa, medios de comunicación si pueden, para transportarse necesitan tener la credencial, solo una persona verán, porque hay personas que dicen yo trabajo en minería y andan con 5 o 6 personas, es solo para transportarse a sus trabajos.

Sra. Secretaria manifiesta, señora Alcalde y con respecto a la minería.

Sra. Alcaldesa, solo pueden transitar pero con el documento y el RUC de la empresa donde trabajan.

Sra. Secretaria, o sea el sábado porque de lunes a viernes, no hay inconveniente.

Sra. Alcaldesa, es que de lunes a jueves pueden transitar normalmente, pero de ahí ya no pueden, a partir desde las 8 de la noche hasta el día siguiente a las 5 de la mañana igual necesitan el certificado.

Sra. Secretaria, pero en si el sábado ya no trabajarían.

Sra. Alcaldesa, si trabajan.

Ab. Luis Maldonado, sería de lunes a viernes desde las 8 de la noche hasta las 5 de la mañana del día lunes.

Novecientos buenta

-0940-

S.O. 22-04-2021

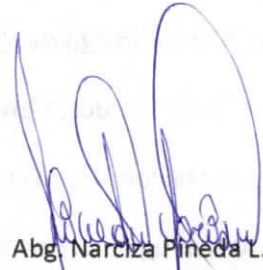
Folio No. 0940

Sra. Alcaldesa, si hoy tenemos reunión del COE vayan todos para que tengan conocimiento y puedan informarles a las personas.

Sin asuntos más que tratar, siendo las nueve horas con treinta minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria virtual de fecha 22 de abril de 2021, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.



Sra. Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

